

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/653/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el mantenimiento instalación combustibles avión base aérea de Gando (expediente número 08316).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 20 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el mantenimiento instalación combustibles avión base aérea de Gando a la firma «Sucoinsa», por un importe total de 25.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—2.820-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso público con admisión previa, suministro de un transceptor de VHF para el servicio móvil marítimo (expediente número rojo 71.004/90).

1. Superior autoridad: Dirección de Construcciones Navales Militares (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida de Pío XII, número 83, E-28036, Madrid, teléfono 202 44 40, extensión 2419, telex 27329, Alcom-E, telefax 202 93 41.

2. Concurso de admisión previa.

3. a) Servicio de Repuestos del Arsenal del Ferrol (La Coruña).

b) Suministro de un transceptor de VHF para el servicio móvil marítimo y demás partidas, según se establece en la cláusula número 2 del pliego de bases. Importe de 300.000 pesetas. Expediente número rojo 71.004/90.

c) Véase cláusula número 7 del pliego de bases administrativas.

4. Véase cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.

5. a) Véase punto 1. Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

b) El 30 de marzo de 1990 (trece horas).

6. a) El 5 de abril de 1990 (trece horas).

b) Véase el punto 1. Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) El 18 de abril de 1990 (doce horas). Véase punto 1. Salón de Reuniones de la JAL.

8. Véase cláusulas números 16, 17 y 29 del pliego de bases administrativas.

9. El pago se realizará mediante mandamiento a favor del contratista, contra presentación de factura y acta de recepción, requisitada de conformidad.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Véase cláusula número 13 del pliego de bases administrativas.

12. Noventa días a partir del 18 de abril de 1990.

13. Véase cláusula número 9 del pliego de bases administrativas.

14. a) El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

b) Los criterios para la admisión previa están contemplados en la cláusula número 9 del pliego de bases.

c) Este anuncio está redactado según el modelo aprobado para las Comunidades Europeas.

15. El 5 de marzo de 1990.

Madrid, 8 de marzo de 1990.—El Presidente, Coronel de Intendencia, Diego Ruiz López, Presidente de la Mesa de Contratación.—1.986-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Corrección de errores de la Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de la Lotería Nacional de los sorteos extraordinarios de «Los Millones» y «Día del Libro».

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que... «Los Millones» y «Día del Mar»», debe decir: «Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que... «Los Millones» y «Día del Libro»».

Donde dice: «De conformidad con lo establecido en... «Los Millones» (7 de abril de 1990) y «Día del Mar» (21 de abril de 1990)...», debe decir: «De conformidad con lo establecido en... «Los Millones» (7 de abril de 1990) y «Día del Libro» (21 de abril de 1990)...».

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—2.383-A.

Corrección de errores de la Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar un servicio de seguridad en los edificios del Organismo.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Fianza provisional: 600.000 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 2.200.000 pesetas».

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Director general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—2.382-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la obra de «Proyecto funcional de bloqueo eléctrico manual y de nuevas instalaciones de seguridad en las estaciones de los tramos: Oviedo-Pola de Siero, Oviedo-Fuso, Fuso-Pravia y Fuso-Moreda».

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de «Proyecto funcional de bloqueo eléctrico manual y de nuevas instalaciones de seguridad en las estaciones de los tramos: Oviedo-Pola de Siero, Oviedo-Fuso, Fuso-Pravia y Fuso-Moreda».

Presupuesto máximo: 250.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Plazo máximo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 6.000.000 de pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, en las oficinas centrales de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, número 6, 2.º

Clasificación de los contratistas: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican: Categoría c, grupo D, subgrupo 3.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas de FEVE, en Madrid, todos los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el día 16 de abril de 1990.

Apertura de proposiciones: Será pública y se realizará el día 16 de abril, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1990.—El Director de Instalaciones, José Antonio Varela Miguez.—2.281-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca el concurso abierto para la adjudicación del contrato de las obras «Aulas y Departamentos de Arte, Facultad de Letras, Ampliación edificio B».

Objeto del contrato: Realización de las obras «Aulas y Departamentos de Arte, Facultad de Letras, Ampliación edificio B» (Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra).

Presupuesto de ejecución por contrata: 127.334.404 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Inicio de las obras: Las obras comenzarán dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se notifique su adjudicación.

Lugar donde se puede pedir la documentación de interés para los licitadores: En el Área de Mantenimiento y Obras Menores de la Universidad Autónoma de Barcelona, edificio A, 08193 Bellaterra (Barcelona). Teléfono 581 11 14.

Fianza provisional: Está dispensada, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 883/1979.

de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979).

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E).
Modelo de proposición: Consta como anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se efectúe la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»; y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si el último día hábil es un sábado, la finalización del plazo, se prorrogará automáticamente hasta el último día hábil inmediatamente posterior.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Universidad Autónoma de Barcelona, Edificio A, 08193 Bellaterra (Barcelona).

Apertura de las proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en acto público que se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona (edificio A, 08193 Bellaterra, Barcelona), el día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

En caso de que el día de apertura de las proposiciones sea un sábado, dicho acto quedará automáticamente prorrogado hasta las trece horas del siguiente día hábil.

Documentación que han de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente.

Barcelona, 8 de marzo de 1990.-El Rector, Ramón Pascual i de Sans.-2.147-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia el concurso para la concesión de la «Construcción y explotación de una estación de autobuses en Huelva». Expediente 005/90.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso que a continuación se especifica:

«Concurso para la concesión de la construcción y explotación de una estación de autobuses en Huelva» (clave: T-83022-TV-C-OH).

Exposición del expediente: El proyecto y pliego de condiciones administrativas estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Sevilla, avenida República Argentina, 25, quinta planta, y en la Delegación Provincial en Huelva, de esta Consejería, calle José Nogales, número 14, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Fianza provisional: 11.320.203 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 23 de marzo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse

recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno su respectivo contenido, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de la estación de autobuses de Huelva».

En el sobre número 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la base cuarta del pliego de condiciones administrativas.

En el sobre número 2 «Proposición económica», los señalados y en la forma que determina la base cuarta del pliego de condiciones administrativas.

Los adjudicatarios de la concesión deberán presentar además cuando se les requiera para ello, la acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias a que se refiere el artículo segundo del Real Decreto 1462/1985, de 3 de abril.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Adjudicación el día 10 de abril de 1990, a las once horas, en la sala de reuniones del edificio de la plaza de la Contratación, número 3, de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en «Boletines Oficiales» y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de febrero de 1990.-El Director general, Manuel Ollero Marín.-1.856-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones.

Referencia 85-N/89. Obras de actuaciones en las márgenes del río Manzanares en El Pardo, adjudicadas a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», por 199.739.491 pesetas, según acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Referencia 80/89. Obras de actuaciones en las márgenes del embalse de San Juan, en San Martín de Valdeiglesias, adjudicadas a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», por 99.802.236 pesetas, según acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Referencia 120/89. Obras de ampliación de colectores y acondicionamiento del arroyo Guatén, en Torrejón de Velasco, adjudicadas a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», por 59.588.577 pesetas, según acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente, de fecha 29 de diciembre de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de febrero de 1990.-El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Luis Maestre Muñoz.-3.343-E.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras del proyecto 06-GC-01-90-CY, de la arteria de refuerzo del abastecimiento a ambas márgenes de la CN-I entre Alcobendas y Manoteras.

Se convoca subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras del proyecto 06-GC-01-90-CY, de la arteria de refuerzo del abastecimiento a ambas márgenes de la CN-I entre Alcobendas y Manoteras.

Presupuesto base (contrata + I+D): 265.334.991 pesetas.

Fianza provisional: 5.306.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses a partir del acta de planteo.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría e); grupo E, subgrupo 6, categoría e).

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 3 de abril de 1990, en el Departamento de Contratación y Patrimonio de la Dirección Financiera del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125.

Apertura de pliegos: A las nueve horas y treinta minutos del día 5 de abril de 1990, ante la Mesa de Contratación.

El proyecto y pliegos correspondientes pueden ser examinados en la Secretaría del Departamento de Red.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre y representación de con domicilio social en calle enterado de las condiciones de la subasta, con admisión previa, para la ejecución de las obras del proyecto 06-GC-01-90-CY de arteria de refuerzo del abastecimiento a ambas márgenes de la CN-I entre Alcobendas y Manoteras, se comprometo a la ejecución de dichas obras en el plazo de meses, con sujeción al proyecto y demás documentos contractuales, por la cantidad total de oferta de pesetas, con arreglo al desglose siguiente:

Importe total de ejecución material
19 por 100 de gastos generales y beneficio industrial
Importe total de ejecución por contrata
12 por 100 de IVA
Importe total oferta

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, de previsión y Seguridad Social, así como en materia tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Presidente del Consejo, Agapito Ramos Cuenca.-2.277-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión de Gobierno de esta Corporación, en su sesión celebrada el día 6 de febrero de 1990, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Proyecto actualizado de precios de Parque de Bomberos», en Nules, a la Empresa «Construcciones Batalla, Sociedad Anónima», por la cantidad de 90.682.408 pesetas.

En Comisión de Gobierno de 13 de febrero de 1990 se adjudicó la obra «Urbanización accesos al Colegio Universitario de Castellón» a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», por la cantidad de 43.843.000 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Castellón, 28 de febrero de 1990.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-3.248-E.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Almería.

1. **Objeto del contrato:** La adjudicación de la redacción del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Almería.

2. **Tipo:** El presupuesto total previsto para el contrato es de 10.000.000 de pesetas.

3. **Duración del contrato:** Doce meses divididos en diversas fases.

4. **Exposición del expediente:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales. Servicio de Urbanismo de las diez a las trece horas de los días laborables.

5. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 100.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Los adjudicatarios prestarán una fianza definitiva por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Proposiciones:** Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en dos sobres cerrados, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y del título del trabajo objeto del concurso.

El sobre A contendrá la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de en nombre propio o en representación que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones, que se relacionan con esta contratación el número de la calle de la ciudad de y enterado del pliego de cláusulas técnicas y administrativas particulares, que ha de regir en la contratación directa por razón de la cuantía, que realiza la Corporación de con profesionales para la redacción del proyecto del Plan Especial de Protección del Casco Antiguo, lo acepta y se obliga a realizar el trabajo por pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre B se incluirá la documentación administrativa que consistirá en los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscritos en el Registro Mercantil y certificados de que dispone de suficiente organización y medios técnicos para realización del trabajo.

b) La que acredite estar en posesión de los títulos necesarios para el ejercicio de la profesión y certificación de estar colegiado. Asimismo, certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente e idóneo para la realización del trabajo objeto del concurso.

c) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y apartado d) del artículo 2.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

d) Recibo o justificante de hallarse al corriente de la cotización de seguros sociales, en su caso, y del seguro de accidentes de trabajo.

e) Cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

f) Plan realización de los trabajos, conteniendo:

Memoria, en la que de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se exponga metodología que se utilizará en los trabajos con una definición clara y precisa de todos y cada uno de los que se compromete a realizar el licitador.

Calendario completo para su ejecución que sea compatible con el plazo de ejecución establecido en este pliego y de acuerdo con el cronograma incluido, en su caso, en el pliego de prescripciones técnicas.

Descripción de los equipos de personal que haya de intervenir y relación de medios materiales auxiliares cuya utilización se proponga, indicando los que posea en propiedad o en arrendamiento describiendo, en su caso, el tipo de oficinas técnicas que se compromete a tener en la forma que señale el pliego de prescripciones técnicas, en su caso.

En el caso de que el licitador prevea la necesidad de concertar con terceros parte de los trabajos, deberá indicar el nombre de éstos, referencias y porcentajes que aquéllos representan sobre la totalidad del presupuesto.

8. Acreditación de experiencia suficiente en trabajos de análoga naturaleza.

9. **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General, entre las nueve y las trece horas durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, y el Secretario de la Corporación. La Mesa de Contratación procederá en acto público a abrir los sobres sin efectuar adjudicación, levantándose acta de todo ello. La Mesa de Contratación remitirá a los Servicios Técnicos correspondientes el expediente con las proposiciones admitidas junto con el acta. Estos realizarán informe que se elevará a la Comisión Informativa de Urbanismo para que realice propuesta de adjudicación definitiva al Pleno municipal.

Almería, 2 de marzo de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para instalaciones deportivas en el polígono de las Fuentezuelas, primera fase.

EDICTO DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Instalaciones deportivas en el polígono de las Fuentezuelas, primera fase, concurso.

b) **Tipo de licitación:** 626.980.992 pesetas.

c) **Plazo de ejecución:** Catorce meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

e) **Garantía provisional:** 6.429.810 pesetas.

f) **Financiación:** Con cargo al Programa Andalucía 92.

g) **Garantía definitiva:** Topes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

h) **Modelo de proposición:**

Don en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del pliego de condiciones convocado por el Ayuntamiento de Jaén, para la realización de las obras de instalaciones deportivas del polígono de las Fuentezuelas (primera fase), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de pesetas (en letra), por la ejecución de tales obras.

(Lugar, fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía-Presidencia.

Jaén, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde.—2.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui por la que se anuncia subasta abierta, con admisión previa, de las obras de rehabilitación del inmueble «La Vinícola», para destinarlo a Casa Consistorial (primera fase: Obra civil)

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 5 de marzo de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta abierta, con admisión previa, de las obras de rehabilitación del inmueble «La Vinícola», para destinarlo a Casa Consistorial (primera fase: Obra civil), se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta abierta, con admisión previa, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de rehabilitación inmueble «La Vinícola», para destinarlo a Casa Consistorial (primera fase: Obra civil), con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Miquel Adrià y don Joan Frabregat, aprobado por el Ayuntamiento con fecha 19 de septiembre de 1989.

Tipo: 82.423.038 pesetas. Se considera incluido el IVA. Podrá ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: Doce meses.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el término de presentación de proposiciones durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Proposiciones y documentación: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta abierta, con admisión previa, de la obra de rehabilitación inmueble «La Vinícola», para destinarlo a Casa Consistorial (obra civil: Primera fase), convocada por el Ayuntamiento de Santa Margarida de Montbui».

Dentro de este sobre mayor se contendrán los sobres A, B y C cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y subtítulos que se señalan y haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

El sobre A se titulará «Referencias para la admisión previa» e incluirá la justificación de haber contratado con una Administración pública obras de rehabilitación de inmuebles.

El sobre B se titulará «Documentación» e incluirá la documentación que se especifica en la cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la subasta, entre ellos el documento que acredite la clasificación del contratista en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo C, subgrupos 1 y 3, categoría c; grupo I, subgrupo 6, categoría b; grupo J, subgrupo 2, categoría c.

El sobre C se titulará «Oferta económica» e incluirá las proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta abierta, con admisión previa, de solicitudes anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Fecha aproximada del inicio de las obras: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Santa Margarida de Montbui, 6 de marzo de 1990.—El Alcalde, Florentino Pérez Gil.—2.084-A.